

Ciudad de México, 08 de febrero de 2023

CIRCULAR No. SA-008/2023

**PERSONAS ENCARGADAS DEL DESPACHO Y TITULARES DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA, CONTRALORÍA INTERNA, DIRECCIONES
EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS, ASÍ COMO LOS ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS
PRESENTES**

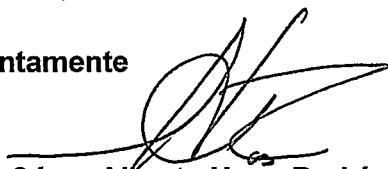
Con fundamento en el artículo 88, fracción XV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, artículo 20, fracción VI del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se hace de su conocimiento que a partir del comunicado de prensa **UTCSyD015** del 6 de febrero se dio inicio a la campaña de comunicación y apropiación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2023-2026, aprobado por el Consejo General mediante acuerdo IECM/ACU-CG-014/2023 del 30 de enero de 2023, asimismo se informa que este documento rector se encuentra a su disposición para consulta en el sitio de internet institucional, en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-014-2023.pdf>

En dicho documento se establece el rumbo estratégico que debe seguir el Instituto Electoral durante el periodo 2023-2026; cada área debe hacerlo del conocimiento del personal a su cargo. De igual forma, se deberán atender las directrices que comunique la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, para la transición entre el Plan anterior y el vigente, así como la actualización procedente del Programa Operativo Anual 2023.

Sin otro particular por el momento, les envío un cordial saludo.

Atentamente



**Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo**

C.c.p. Mtra. Patricia Avendaño Durán. Consejera Presidenta del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente
Mtro. Bernardo Valle Monroy. Consejero Electoral del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente
Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez. Consejero Electoral del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente
Mtra. Sonia Pérez Pérez. Consejera Electoral del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente
Mtra. Carolina del Ángel Cruz. Consejera Electoral del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente
Mtra. Erika Estrada Ruiz. Consejera Electoral del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente
Mtro. César Ernesto Ramos Mega. Consejero Electoral del Consejo General IECM. Para su conocimiento. Presente

Archivo.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía en apego a los principios rectores de la función electoral cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral

